

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RESULTADO DE LA CONSULTA DE TEMAS

No.	TEMA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Semillas	¿Cómo se controla el uso de las semillas de calidad en el país?	Las especies y cultivos deben cumplir sistemáticamente los siguientes requerimientos: i) Las especies y cultivos deben estar autorizados y registrados para las zonas agrícolas de interés; ii) Los lotes de semillas deben cumplir con los parámetros normalizados a acorde con la clase y categoría de semillas: a) pureza física; b) contenido de humedad; c) presencia de otras semillas; d) porcentaje de germinación. El ICA con base en lo anterior, efectúa labores técnicas de inspección, vigilancia y control a los productores, importadores y puntos de comercialización y distribución de semillas.
2	Semillas	como puedo adquirir semillas certificadas para mejorar mi producción en la papa	En el país se tiene Productores de Semillas debidamente registrados y supervisados por el ICA, quienes tienen autorización para la venta y distribución de semillas en diferentes puntos de venta. Para el conocimiento de los productores y puntos de venta se puede consultar en la página Web del ICA, agremiaciones del país y entidades gubernamentales que tienen relación con el cultivo de papa, entre otras: Fedepapa, Secretarías de Agricultura Departamentales y Municipales. Para mayor información se puede consultar el link https://www.ica.gov.co/getdoc/08d0b08f-f704-4e0f-bfb2-14f861f5215/certificacion-de-semillas.aspx REGISTROS DT SEMILLAS
3	Sistema de Autorización a Terceros	¿Cuándo será reglamentado el acuerdo 5 sobre tercerización?	Respuesta en trámite
4	Análisis y Diagnóstico	Crear un departamento específico para registro de moléculas nuevas para manejo fitosanitario	La Normatividad Andina a través de la cual se dictan las disposiciones para el registro, evaluación y control de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, la cual fue adoptada por Colombia a través de la resolución 3759 de 2003 y 1580 de 2022, establece la evaluación de solicitudes con enfoque de caso a caso, con esto se garantiza que todos los peticionarios deban cumplir con los mismos estándares regulatorios independiente de que la molécula a registrar cuente o no previamente con registro en el país, en relación con moléculas nuevas, el ICA tiene diversos marcos regulatorios que dan un tratamiento diferenciado en cuanto a la posibilidad de experimentación controlada y protección a la divulgación de datos sensibles cuando la molécula es completamente nueva y sin registro en el país, esto sin exonerar el cumplimiento de los requisitos de evaluación ambiental, toxicológico, agronómico y de inocuidad. Desde el ICA-Seccional de Boyacá, se ha generado un proceso de comunicación del riesgo referente al marco normativo que regula el control de moscas de la fruta, correspondiente a la Resolución No. 995 de 2019 "Por medio de la cual se establecen medidas fitosanitarias para el control de la mosca del Mediterráneo Ceratitis capitata (Wiedemann) en la especie durazno y la contención de su dispersión en el territorio nacional". Actualmente se tienen inscritos 15 predios de durazno: 8 en el municipio de Pachavita y 7 en el municipio de Sutatenza.
5	Sanidad Vegetal	¿Qué medidas han tomado para controlar la mosca de la fruta en la región del valle de tensa?	El pasado 25 de abril de 2023, en el municipio de Guayatá se llevó a cabo un día de campo, cuya temática fue la demostración de métodos para el manejo de moscas de la fruta. A este evento asistieron 17 participantes de los municipios de Guayatá, Sutatenza y Garagoa. Adicionalmente, en el municipio de Umbita, se cuenta con un plan de trabajo para la realización de acciones de vigilancia de moscas de la fruta (seguimiento a rutas de tramo) para mantener el estatus en predios de exportación en Uchuva
6	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cómo se está manejando la información sanitaria con los campesinos que no tienen acceso al tic y se encuentran en zonas remotas.	"La información sanitaria que posee el ICA es puesta al servicio de los agricultores de diferentes maneras, tanto de forma digital, como de medios impresos, de radio, de televisión, entre otros. Usualmente, en las Alcaldías de los municipios reposa información de manejo de plagas que el ICA imprime para sus usuarios. Otra forma de llegar es a través de: 1. La televisión: se cuenta con un programa denominado "ICA comunica", el cual sale al aire los domingos a las 7:00 am por el canal institucional. 2. La radio: el ICA cubre el campo colombiano a través de programas de radio de la red nacional, el sábado a las 5:00am y también cuenta con convenios con la emisora de la Policía Nacional y Matina Stereo. 3. Carteleras y televisores: en cada seccional del ICA, la principal y en algunas oficinas locales se cuenta con carteleras que se alimentan periódicamente con información actualizada. 4. Material impreso. En muchos casos y en diferentes reuniones, el ICA entrega información fitosanitaria impresa a todos los usuarios, con temas de interés para el manejo de plagas."
7	Vigilancia epidemiológica animal	Porque no hacen más cuidado hacia la fauna y flora	De acuerdo a la reestructuración efectuada el 18 de diciembre de 2008, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio, por lo anterior existen entidades lideradas por el Ministerio de Medio Ambiente como lo son las corporaciones autónomas regionales, parques nacionales naturales, entre otras instituciones, que velan por la conservación de la fauna y la flora en el territorio nacional. De acuerdo con el decreto 3761 de 2009, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales y la investigación aplicada, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. En este sentido, las acciones llevadas a cabo por el Instituto está orientada al aseguramiento de la condición sanitaria y fitosanitaria del país, de manera armonizada con la regulación que compete en términos de protección de los recursos naturales; no obstante es misión del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.
8	Medidas sanitarias y fitosanitarias	¿las investigaciones llevadas a cabo por el ICA favorecen la investigación de fenómenos de acentuación de plagas en cultivos ornamentales sin rotación como las flores de corte, más específicamente la rosa de exportación?	El ICA, desde la misionalidad contemplada en el Decreto 1071 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, cuenta con la posibilidad de llevar procesos de investigación que, generalmente, son ejecutados a través de convenios de asociación o de cooperación, con entidades de dedicación exclusiva para la investigación. En algunos de esos procesos, se contempla estrategias alternativas de manejo integrado de plagas o de comportamientos epidemiológicos de plagas, tales como los trips. En este momento no se cuenta con estudios investigativos específicos para rosa.
9	Vigilancia epidemiológica animal	¿Qué tipo de vigilancia epidemiológica se realiza en la zona de Nariño?	Colombia a través del ICA, aplica los criterios establecidos en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OMSA particularmente en lo referente a la vigilancia epidemiológica de la presentación clínica y la infección de las enfermedades de control oficial. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades se realiza de forma pasiva de acuerdo a la notificación de cuadros clínicos compatibles con las enfermedades y de forma activa, mediante la realización de investigaciones complementarias de enfermedades y de estudios de vigilancia epidemiológica activa.
10	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	La actual demora en los tramites en la División de Insumos Agrícolas del ICA, en registro y ampliaciones de uso de Fertilizantes, Plaguicidas y Bioensayos	Para el efecto la DTIIA, ha implementado la plataforma Simplifica a fin de hacer mas eficientes los tiempos en los tramites de registro. Por ahora funciona para las áreas de coadyuvantes, comercialización y Plaguicidas. Seguimos trabajando para implementarla en Fertilizantes y Bioinsumos, lo cual optimizara el tiempo de respuesta a los tramites, por ser un aplicativo que por regla general funciona desde a automatización.
11	Medidas sanitarias y fitosanitarias	General, proyección para el 2023 y 2024, planes de trabajo y proyectos	En los años 2023 y 2024 se tienen las siguientes proyecciones de planes y proyectos de trabajo: Desde la DTIIV se esta trabajando en el fortalecimiento las actividades de Bienestar Animal en la producción primaria a nivel nacional, junto con la certificación de BPG y Autorización de ASI, implementado un factor muy importante como lo es la extensión rural. Sin dejar atrás los muestreos de residuo de medicamentos conforme a la Unión Europea y la resistencia antimicrobiana con las indicaciones de FAO. Desde la D TSA se esta buscando el mantenimiento del estatus sanitario de las enfermedades que a la fecha cuenta con declaración de país o zona libre (Fiebre Aftosa, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Peste Porcina Clásica, Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas e Infección por el virus de la cabeza amarilla genotipo 1). Así mismo, se fortalecerán las acciones de todos los programas sanitarios en caminados al fortalecimiento de la comunicación del riesgo y la transmisión de conocimiento en pequeños productores, campesinos, comunidades indígenas, raizales y afrocolombianas, a través de estrategias de extensión rural. Desde la DTVE la proyecciones se encuentran encaminadas a mantener los estatus sanitarios alcanzados como país ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OMSA y del estatus sanitario de las enfermedades de control oficial mediante la vigilancia activa y pasiva que se ejerce en el territorio nacional. Actualmente en el ICA se está trabajando en la protección sanitaria de cultivos de importancia económica, en especial en dos tipos de plagas: 1. plagas reguladas o de control oficial y 2. plagas de importancia económica en los cultivos. Para el primer caso, el ICA emite un marco normativo para hacer el acompañamiento y el control a la implementación de esas normas y, en el segundo caso, se hace una priorización por especies vegetales a atender y por plagas a intervenir en todos los departamentos del país. Esa priorización permite ejecutar acciones focalizadas y articuladas con entidades públicas y privadas para contribuir con el mejoramiento de la condición fitosanitaria.
12	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	Tiempos de respuesta a las solicitudes en el área de inocuidad agrícola	Para el efecto la DTIIA, ha implementado la plataforma Simplifica a fin de hacer mas eficientes los tiempos en los tramites de registro. Por ahora funciona para las áreas de coadyuvantes, comercialización y Plaguicidas. Seguimos trabajando para implementarla en Fertilizantes y Bioinsumos, lo cual optimizara el tiempo de respuesta a los tramites, por ser un aplicativo que por regla general funciona desde a automatización.
13	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	Cada día se ve deterioro en el servicio en las instalaciones ICA - Neiva guías e ingreso a instituto	Respuesta en trámite

14	Acuerdos de paz	Tener más información sobre los tratados de paz, cual es el acuerdo al que llegan	<p>Dentro del proceso de paz y el PMI, el ICA tiene un compromiso el cual desarrolla a través de la Dirección Técnica de Semillas y en coordinación con AGROSAVIA. Toda la información relacionada la puede consultar en los siguientes link : https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-p-y-g/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Plan-de-accion-semillas-version-2.pdf.aspx?lang=es-CO</p> <p>https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informes-acciones-construccion-de-paz</p> <p>Adicionalmente se trabaja en los municipios PDET a través de las Gerencias Seccionales.</p> <p>En cuanto al nivel nacional se puede consultar la información en el siguiente link https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/avance-acuerdos-de-paz</p> <p>https://www.canalinstitucional.tv/acuerdo-de-paz-farc-balance-5-anos-2021</p>
15	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	Quisiera saber cómo ver la evaluación interna y externa del Instituto	<p>EVALUACION EXTERNA</p> <p>De conformidad con el Decreto 1499 de 2017, el ICA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, a través del cual se implementan estrategias y actividades para las 7 dimensiones que agrupan las 19 políticas de gestión y desempeño del modelo, las cuales se aprueban y se les hace seguimiento a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Anualmente las entidades públicas son objeto de la medición del desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), por medio de este se lleva un registro año a año del avance en la implementación del MIPG y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional, dando cumplimiento al artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1083 de 2015. Para la gestión de la vigencia 2021 el Furag estuvo habilitado hasta el 22 de marzo de 2022, fecha en que la Oficina Asesora de Planeación finalizó exitosamente el reporte de 525 preguntas generales y de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del MIPG. El 14 de mayo de 2022 el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) publicó los resultados de la medición del desempeño Institucional de la vigencia 2021, demostrando que el ICA incrementó el Índice de Desempeño Institucional en 6,2 puntos con respecto al año anterior y 8,8 con respecto al año base. Los resultados detallados pueden ser consultados en el micro sitio de MIPG, realizando el filtro por el Instituto Colombiano Agropecuario.</p> <p>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTgwTg4NGMzZGZmY00mE0LWl0ZWh0N2FjYmUxMDQ1M1YyYiwidCjEjU1MDNHYWYyTdhMTU0NDZlZ111NTwLTjNjY1VWQzGyXNlSImMlOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59</p> <p>Es relevante mencionar que actualmente se realiza el reporte de la gestión de la vigencia 2022, para lo cual el DAFP habilitó el Furag el pasado 22 de junio y hasta el 25 de julio de 2023. los resultados se podrán consultar hasta finales del periodo.</p> <p>EVALUACION INTERNA</p> <p>En cuanto a la evaluación interna, el instituto formula anualmente su plan de acción institucional y plan de gestión a través del aplicativo Diamante. periódicamente se realiza una evaluación sobre los avances de la ejecución y anualmente emite, con base en los resultados de ejecución, una evaluación de desempeño por dependencias, la cual es remitida a la Oficina de Control Interno, para lo correspondiente.</p> <p>En el siguiente link se puede ver los reportes de seguimiento cuatrimestral y la EVALUACION-GENERAL-DEFINITIVA por año.</p> <p>https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion-institucional</p>
16	Acuerdos de paz	Cuál es el aporte del ICA, al PMI, Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz	<p>Dentro del proceso de paz y el PMI, el ICA tiene un compromiso el cual desarrolla a través de la Dirección Técnica de Semillas y en coordinación con AGROSAVIA. Toda la información relacionada la puede consultar en los siguientes link : Plan de acción de semillas https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-p-y-g/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Plan-de-accion-semillas-version-2.pdf.aspx?lang=es-CO</p> <p>Informes de ejecución del PLAN https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informes-acciones-construccion-de-paz</p> <p>Adicionalmente se trabaja en los municipios PDET a través de las Gerencias Seccionales.</p>
17	Laboratorios de referencia	Porque no colocan más punto de Atención y más activos	<p>Lo invitamos a consultar las pagina del ICA, en la que se encuentran los puntos de atención de los laboratorios a nivel Nacional: https://www.ica.gov.co/areas/subgerencia-analisis-y-diagnostico; se informa al usuario que el ICA cuenta con un Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario, un Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas, un Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, un Laboratorio de Cuarentena Vegetal, un Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios y un Laboratorio de Insumos Pecuarios ubicados en Cundinamarca, un Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario ubicado en Bogotá D.C., 14 Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y 26 Laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados en diferentes departamentos del país y 1 Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario que se desplaza por diferentes regiones de Colombia.</p>
18	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Sería muy importante encontrar más información acerca de mascotas de apoyo emocional ya que son los autorizados de avalar o no un permiso y no se encuentra nada al respecto en la página web	<p>Respuesta en trámite</p>
19	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	No tengo ninguna pregunta al respecto sobre el tema a tratar	<p>Para cualquier inquietud comunicarse con las siguientes líneas de atención: Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denunciar actos de corrupción: BITA_solicitud@ica.gov.co</p>
20	Semillas	Qué estrategias implementa el ICA para resguardar o conservar las semillas en las diferentes regiones del país.	<p>EL ICA junto con AGROSAVIA y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implementaron un plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas nativas y criollas donde participan organizaciones de medianos y pequeños productores de semillas de nueve especies priorizadas de importancia económica y de seguridad alimentaria en el país con e objetivo de promocionar el uso, la conservación e intercambio de semillas nativas y criollas cumpliendo con los parámetros de calidad, así como la protección de bancos de semillas.</p>
21	Análisis y Diagnostico	Mas capacitaciones referentes a análisis en tema de laboratorios veterinarios BLP	<p>Apreciado usuario como la consulta es general, lo invitamos a ampliar su requerimiento al siguiente correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano, los canales de atención y servicio a la ciudadanía, Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co para especificar los temas de su interés.</p>
22	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Aplicación directriz auditorias bpm productores y productores por contrato	<p>Las empresas productoras, productoras por contrato y/o semielaboradoras de productos farmacéuticos, ectoparasitidas y/o desinfectantes de uso veterinario, deberán cumplir con las siguientes BPM:</p> <p>4.1 Para productos farmacéuticos, Estériles y No estériles: El informe 32 de la OMS, Anexo 1.</p> <p>4.2 Para productos Biológicos: Adicional al cumplimiento de lo establecido en el informe 32 de la OMS, deberán cumplir con los capítulos 1.1.2. "Gestión de calidad en los laboratorios de pruebas veterinarias" del Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE en su versión 2004.</p> <p>1.3.3. "Biosseguridad y bioprotección en el laboratorio de microbiología veterinaria e instalaciones para animales" del Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE en su versión 2012. 1.1.6. "principios de producción de vacunas veterinarias" del Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE en su versión 2012. Exceptuando el título de seguimiento al mercado.</p> <p>4.3 Para productos ectoparasitidas y desinfectantes: El Informe 32 de la OMS, Anexo 1.</p>
23	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como atender la problemática de resistencia antimicrobiana en Colombia sin que afecte al sector agropecuario	<p>Desde la Subgerencia de Protección Animal, se realizan dos actividades muy importantes para afrontar este tema, el primero consiste en comunicación del riesgo y el promover las buenas practicas de uso veterinario y la según actividad, es realizar los muestreos aleatorios donde se toman muestrean aleatoriamente animales y productos para conocer el estado de resistencia.</p> <p>Para más información puede ingresar a https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias.aspx</p> <p>En el tema vegetal, lo ideal sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diseñar e implementar un plan piloto de vigilancia en Resistencia Anti Microbiana - RAM, en el sector agrícola, basado en los patógenos fitosanitarios clave y prioritarios en la sanidad vegetal. * Diseñar y generar informes epidemiológicos del sector agrícola basados en la prevalencia de patógenos fitosanitarios clave y prioritarios en la sanidad vegetal. * Diseñar e implementar un plan piloto de vigilancia en RAM en el sector agrícola basado en el uso de productos como abonos orgánicos y microorganismos benéficos * Establecer políticas para la regulación del uso de antimicrobianos en la producción primaria agrícola, la fabricación, control de calidad, distribución, comercialización y control a la prescripción de antimicrobianos de uso agrícola, la evaluación de residuos antimicrobianos en producción primaria. * Incluir sectores no prioritarios dentro del plan de vigilancia RAM de la cadena productiva completa. <p>Para poder dar cumplimiento a lo anterior es necesario determinar la prevalencia de los microorganismos patógenos al humano que pueden intervenir en el proceso de transmisión de la RAM y hay que generar sensibilización por el uso correcto de este tipo de productos."</p>

24	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Como podemos adquirir los insumos agropecuarios sin intermediario	Las empresas se pueden registrar en forma automática ante ICA como importadoras para adquirir de manera directa los productos. Luego pueden obtener registro de los productos para su importación directa.
25	Laboratorios de referencia	Se hace relevante la intermediación del ICA como ente de control que permita la entrada al país de material genético de referencia para el desarrollo de pruebas moleculares en el país que puedan competir en igualdad de condiciones con las pruebas importadas. en la actualidad se están usando métodos moleculares con secuencias de virus, bacterias y holoparásitos que no han sido cotejadas contra cepas circulantes en la actualidad.	El ICA realiza esta intermediación para la entrada de material de referencia en aplicación de pruebas moleculares. En estos casos la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico puede estudiar la solicitud para emitir un concepto técnico. El usuario interesado debe contactarse con la dependencia de Protección Fronteriza de la entidad y realizar su solicitud. De igual manera, se invita a aclarar su solicitud en específico por medio del correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano , los canales de atención y servicio a la ciudadanía.
26	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como desde el ICA se fomenta el fortalecimiento de la industria nacional, para que esta no se vuelva obsoleta y sea competitiva en el mercado.	El ICA, desde la misionalidad contemplada en el Decreto 1071 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", se encarga de la protección sanitaria y fitosanitaria de la producción pecuaria y agrícola del país. Desde los programas sanitarios implementados a nivel nacional el ICA apoya a los productores a través de la implementación de medidas sanitarias y de inocuidad acorde con las normas sanitarias internacionales, lo cual permite dar cumplimiento a los requisitos zoonosanitarios de exportación y facilita el acceso a mercados de calidad a nivel nacional e internacional. En este sentido se fortalecerán los mecanismos de comunicación del riesgo, socialización y transmisión de conocimiento a través del trabajo conjunto con los productores y campesinos, en busca de mejores estrategias de extensión rural enfocadas en mejorar la cultura sanitaria de carácter preventivo.
27	Medidas sanitarias y fitosanitarias	acerca del cannabis y sus componentes en el ICA y lo que viene	La Dirección Técnica de Semillas en cumplimiento a las resoluciones ICA 3168 de 2015 y 67516 de 2020 registra las empresas que se dedican a la producción, importación, exportación, evaluación e investigación en semillas así como el registro de cultivos de cannabis. Para mayor información se puede consultar en el link https://www.ica.gov.co/getdoc/08d0b08f-7f04-4e0f-bfb2-14f861fb5215/certificacion-de-semillas.aspx REGISTROS DT SEMILLAS y CULTIVARES CANNABIS
28	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Manejo de agro insumos para frutas de exportación y proceso para habilitar plantas de maquila	Los lugares de producción de vegetales con destino a la exportación en fresco que se registran ante el ICA bajo el marco normativo de la resolución 824 de 2022, deben dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13.1.18 del artículo 13, en el cual se indica que deben utilizar únicamente plaguicidas registrados ante el ICA para el blanco biológico y cultivo. Con respecto al proceso de habilitación de plantas empacadoras, lo primero es que la empacadora debe encontrarse registrada bajo las disposiciones de la resolución 824 de 2022 (Artículo 6). Una vez cuente con registro ICA y tenga claro si el país al cual va realizar proceso de selección y empaque de fruta tiene establecido un plan de trabajo, debe enviar mediante correo electrónico a registros.vegetales@ica.gov.co la solicitud de inclusión a dicho plan indicando claramente el país y el producto. el formato de solicitud lo puede descargar directamente en la página web www.ica.gov.co en la sección de Importación y Exportación/ Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco. Se aclara que la habilitación es un proceso que solamente aplica para aquellos países con los cuales Colombia tiene establecido un plan de trabajo en el que se requiera habilitación de empacadoras adicional al registro ICA. Este proceso no tiene ningún costo.
29	Análisis y Diagnostico	Lo que más afecta a Colombia, por diagnostico en los laboratorios	Apreciado usuario, la pregunta no tiene claridad en un requerimiento específico, por lo que se invita a aclarar su solicitud por este correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano , los canales de atención y servicio a la ciudadanía. De otro lado se cuenta con las siguientes líneas de atención a donde se puede comunicar para cualquier inquietud. Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co
30	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	¿Porque no hay funcionarios del ICA por municipio?	El ICA es una entidad que desarrolla su actividad misional por enfoques de problemas sanitarios de acuerdo a cada cultivo a nivel regional. Es por esto, que su estructura esta definida por gerencias seccionales para que a través de estas se canalicen todos los requerimientos de las áreas sembradas en cada uno de los 32 departamentos del país. Si bien no se tiene presencia institucional con oficinas y funcionarios en los 1.102 municipios la cobertura por departamento le permite a la entidad gestionar la ajustada disponibilidad presupuestal para cumplir su misión de manera oportuna atendiendo los casos específicos gestionando su operatividad a toda la red institucional (alcaldías, gobernaciones, secretarías de desarrollo económico y rural, etc.). cuenta con 178 oficinas locales, distribuidas estratégicamente para cubrir los 1123 municipios que componen el territorio nacional. De otro lado se cuenta con las siguientes líneas de atención a donde se puede comunicar para cualquier inquietud. Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co
31	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Es enfocado a elaboración de alimentos balanceados	en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano , los canales de atención y servicio a la ciudadanía. De otro lado se cuenta con las siguientes líneas de atención a donde se puede comunicar para cualquier inquietud. Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co
32	Registro y autorización de laboratorios externos	Quienes y porque no todos los laboratorios necesitan certificación	Apreciado usuario, lo invitamos a ampliar su requerimiento al siguiente correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano , los canales de atención y servicio a la ciudadanía, dado que el proceso de registro de los laboratorios ante el ICA se realiza a través de la plataforma SIMPLIFICA. De otro lado se cuenta con las siguientes líneas de atención a donde se puede comunicar para cualquier inquietud. Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co
33	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Que apoyo existe para subsidiar la vacunación fiebre aftosa en Vaupés	Es de aclarar que no es competencia del Instituto generar apoyo o subsidio de este tipo a los ganaderos en el ciclo de vacunación. Dentro de las actividades misionales del ICA, en el programa nacional de erradicación de fiebre aftosa se encuentra la supervisión a predios, supervisión a vacunadores, vigilancia a los puntos de distribución de biológico, seguimiento a las actividades desarrolladas por el ejecutor del ciclo de vacunación, acompañamiento y persuasión a ganaderos renuentes, análisis de la información recolectada semana a semana. Las cuales se realizan durante el desarrollo de los ciclos de vacunación, encaminadas a mejorar la inmunización de animales susceptibles al virus de la fiebre aftosa específicamente bovinos y bufalinos para contar con mayores coberturas vacunales.

34	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Generalidades de las enfermedades, control y prevención	<p>Colombia como país libre de Newcastle de alta virulencia, que se realizó a través de la Resolución No. 094488 de 2021 "Por medio de la cual Colombia se auto declara como país libre de la enfermedad de Newcastle notifiable".</p> <p>h) Prevención y control de Salmonelosis aviar: Sus acciones se centran principalmente en la vigilancia activa, a través de muestreos en granjas comerciales y plantas de incubación.</p> <p>i) Erradicación de Peste Porcina Clásica PPC: El ICA como autoridad sanitaria de Colombia realiza de manera permanente actividades dirigidas a la erradicación de la Peste Porcina Clásica – PPC en el territorio nacional, a través de la estrategia de zonificación. Dentro de estas actividades se encuentran: la atención de notificaciones de signología compatible con PPC, inspección de porcinos en eventos de concentración animal, vigilancia de porcinos en predios de alto riesgo en la zona de control, en la zona libre, en la zona en erradicación y en predios de producción informal de la Costa Atlántica y eventos de educación acerca de la enfermedad y su importancia para la producción Porcícola.</p> <p>*Zona Centro Occidente Libre de Peste Porcina Clásica reconocida ante la OIE: Conformada por los departamentos de Antioquia (con excepción del Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca), Caldas (con excepción de Magdalena Medio), Chocó, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Zona septentrional del Cauca y el Municipio de Cajamarca en el departamento del Tolima. En esta zona, se concentra la mayor producción tecnificada del país.</p> <p>*Zona Centro Oriente Libre de Peste Porcina Clásica reconocida ante la OIE: Conformada por los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Santander, Boyacá, Caquetá y Meta, así como por algunos municipios de los departamentos de Cauca, Antioquia, Casanare y Caldas.</p> <p>Estas zonas mantienen ausencia de actividad viral de la enfermedad y al ser reconocidas por la OIE, anualmente se realizan muestreos de vigilancia activa para obtener su recertificación. Adicionalmente, se encuentra delimitada por puestos de control sanitario que controlan el ingreso de animales y productos a la zona.</p> <p>*Zona auto declarada Libre de Peste Porcina Clásica sin reconocimiento de la OIE: Conformada por los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada, Vaupés y San Andrés y Providencia. Esta zona mantiene ausencia de actividad viral de la enfermedad y fue auto-declarada por el país, pero no se ha presentado para reconocimiento por parte de la OIE.</p> <p>*Zona Control: Conformada por los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Córdoba, Sucre, Arauca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, así como algunos municipios del departamento de Antioquia y de Cauca. En esta zona se mantiene la estrategia de vacunación con el fin de realizar el control de la enfermedad.</p> <p>Dentro de estas actividades que se desarrollan se encuentran: la atención de notificaciones de signología compatible con PPC, inspección de porcinos en eventos de concentración animal, vigilancia de porcinos en predios de alto riesgo en la zona de control y en las zonas libres y eventos de educación acerca de la enfermedad y su importancia para la producción Porcícola.</p> <p>j) Prevención y Control de Encefalitis Equinas: Se implementan actividades relacionadas con la atención de notificaciones de cuadro neurológico compatible con Encefalitis Equina Venezolana, vacunación para la prevención de la enfermedad en zonas ubicadas a menos de 1.500 msnm, visitas de supervisión a concentraciones de animales y eventos de educación a productores y tenedores de équidos.</p> <p>k) Programa Sanitario de Especies Acuícolas: El programa sanitario de especies acuícolas tiene como objetivo orientar las actividades misionales a la protección de las especies acuícolas de importancia económica para Colombia, respecto a las enfermedades de control oficial y de impacto económico. El ICA no legisla el transporte de insumos veterinarios.</p>
35	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	¿Cómo quienes pueden transportar los insumos?, ¿cuánto demora para realizar los trámites?, ¿qué requisitos deben cumplir?, cualquier persona lo puede hacer?	<p>Para cualquier inquietud comunicarse a las siguientes líneas de atención:</p> <p>Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co</p>
36	Análisis y Diagnostico	Las resoluciones emitidas imposibles de cumplir por los laboratorios.	<p>Apreciado usuario, la pregunta no tiene claridad en un requerimiento específico, por lo que se invita a aclarar su solicitud por este correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano, los canales de atención y servicio a la ciudadanía. De otro lado se cuenta con las siguientes líneas de atención a donde se puede comunicar para cualquier inquietud.</p> <p>Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co</p>
37	Laboratorios de referencia	¿Existen laboratorios de referencia que presten servicios de pruebas de ensayos de interlaboratorios?	<p>Existen laboratorios a nivel Nacional e Internacional que prestan servicios de pruebas de ensayos interlaboratorios, el ICA se encuentra en proceso de acreditación de la norma ISO/IEC 17043 para acreditarse como proveedor de Ensayos de Aptitud y de la implementación de la norma ISO 17034 para acreditarse como proveedor de Material de referencia, insumos para realizar los ensayos interlaboratorios; sin embargo, se le invita a aclarar su solicitud por este correo electrónico: subgerencia.anadiag@ica.gov.co o revisar en el link: https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano, los canales de atención y servicio a la ciudadanía.</p>
38	Sanidad Vegetal	Registro de nuevas alternativas para bioinsumos especialmente de productos bioquímicos	<p>El registro de productos bioquímicos empleados como bioinsumos de uso agrícola esta basado principalmente los metabolitos secundarios obtenidos de la producción de microorganismos que se encuentren plenamente identificados, que permitan el control de plagas. las nuevas tecnologías se evalúan caso a caso y se valida el cumplimiento de cada uno de los requisitos técnicos solicitados para obtener el registro de venta</p>
39	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Sobre requisitos para producción primaria con medidas de inocuidad, encaminados a la ganadería compatible con el medio ambiente	<p>Desde la subgerencia se viene adelantando acciones en la implementación en las Buenas Practicas Ganaderas en diferentes especies, como lo son Bovinas en leche carne, ovina y caprinos, porcina, équida entre otros, donde se busca resaltar los predios con producciones más inocuas, generando un impacto ambiental menor. Para mayor información puede ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias.aspx</p>
40	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Cuáles son las enfermedades de control oficial que atiende el ICA en nuestro país	<p>El sistema de información y vigilancia epidemiológica en Colombia esta diseñado para detectar las siguientes enfermedades de control oficial, dentro de las que se incluyen fiebre aftosa, brucelosis bovina, tuberculosis bovina, rabia de origen silvestre, encefalitis equina venezolana, peste porcina clásica, enfermedad de Newcastle, salmonelosis aviar. Dentro de las enfermedades exóticas evalúa Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influenza Aviar, Enfermedad de las Manchas Blancas, Cabeza Amarilla y Perineumonía Contagiosa Bovina.</p>
41	Sanidad Vegetal	no tengo pregunta específica, quisiera saber de manera general que es la sanidad vegetal, y los temas relacionados a los cultivos de nuestro país.	<p>Actualmente en el ICA se está trabajando en la protección sanitaria de cultivos de importancia económica, en especial en dos tipos de plagas: 1. plagas reguladas o de control oficial (por ejemplo HLB, FocR4T, Punta morada de la papa, plagas en cultivo de la palma de aceite y del cocotero, moko en plátano, entre otras) y 2. plagas de importancia económica en los cultivos (por ejemplo, trips en mora o en pasifloras, barrenadores del aguacate, entre otros. Para el primer caso, el ICA emite un marco normativo para hacer el acompañamiento y el control a la implementación de esas normas y, en el segundo caso, se hace una priorización por especies vegetales a atender y por plagas a intervenir en todos los departamentos del país. Esa priorización permite ejecutar acciones focalizadas y articuladas con entidades públicas y privadas para contribuir con el mejoramiento de la condición fitosanitaria.</p>
42	Vigilancia epidemiológica animal	ninguna pregunta específica, pero si saber sobre los temas relevantes del ICA, y los temas para los campesinos de Colombia y las maneras de apoyar al sector rural para vender los productos que cosecha	<p>Actualmente en el ICA se está trabajando en la protección sanitaria de cultivos de importancia económica, en especial en dos tipos de plagas: 1. plagas reguladas o de control oficial (por ejemplo HLB, FocR4T, Punta morada de la papa, plagas en cultivo de la palma de aceite y del cocotero, moko en plátano, entre otras) y 2. plagas de importancia económica en los cultivos (por ejemplo, trips en mora o en pasifloras, barrenadores del aguacate, entre otros. Para el primer caso, el ICA emite un marco normativo para hacer el acompañamiento y el control a la implementación de esas normas y, en el segundo caso, se hace una priorización por especies vegetales a atender y por plagas a intervenir en todos los departamentos del país. Esa priorización permite ejecutar acciones focalizadas y articuladas con entidades públicas y privadas para contribuir con el mejoramiento de la condición fitosanitaria. Cuando el producto agrícola mejora, tanto en cantidad, como en calidad, después de haber manejado las plagas de los cultivos, es posible que el agricultor tenga acceso a un mercado más especializado y de mayores oportunidades en precios y en condiciones de venta. Además, cuando la producción se hace bajo esquemas de buenas prácticas agrícolas, el producto se torna más inocuo para la salud del consumidor y más seguro para el productor.</p>
43	Insumos agrícolas	Los fertilizantes y los insumos son muy costosos para los campesinos, el gobierno debería apoyarnos con precios más bajos para poder trabajar el campesino	<p>Desde el ICA se promoverá la producción y el registro de fertilizantes de origen orgánico y orgánico mineral así como los productos biológicos para el control de plagas con el objetivo de ser utilizados para consumo propio y reducir la alta dependencia de insumos agrícolas de origen importado que esta ampliamente ligado al precio del Dólar</p>

44	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	los requisitos para poder vender los productos agropecuarios a veces son muchos y los campesinos que vendemos no podemos cumplir con todas las cosas que exigen	Los requisitos de productos procesados o con transformación no son competencia del Instituto. Para cualquier inquietud comunicarse a las siguientes líneas de atención: Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denunciar por actos de corrupción BITA: contactenos@ica.gov.co
45	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No tengo ninguna pregunta específica de la temática seleccionada	Para cualquier inquietud comunicarse a las siguientes líneas de atención: Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denunciar por actos de corrupción BITA: contactenos@ica.gov.co
46	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	¿Por qué se canceló la convocatoria provisional ICA del año 2022? ¿Realmente fue legal la forma como la misma fue cancelada?	El pasado 21 de Junio de 2023 se informó a la ciudadanía a través de la página web de la Convocatoria Provisional ICA 2022 (https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos) que una vez realizados los nombramientos en periodo de prueba producto del Concurso de Méritos desarrollado en el marco del Acuerdo No. 1506 de 2020 de la CNSC - Convocatoria Nación 3, se continuaría con el trámite del proceso denominado "CONVOCATORIA PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ICA -2022", en estricto orden descendente con los aspirantes que integran el listado definitivo para cada empleo. En ese sentido, se aclara que de ninguna manera se canceló dicha convocatoria, y se informa que actualmente se encuentran en proceso de elaboración los actos de nombramiento de los aspirantes que obtuvieron el 1er lugar sin empate, y que para los casos de empate se están adelantando las audiencias de sorteo para definir el aspirante seleccionado.
47	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	El personal de campo está lo suficientemente capacitado por el instituto para llevar a cabo las metas de los diferentes planes de acción?	Considerando que la participación en actividades o cursos de capacitación para los funcionarios de carrera es una obligación de las Entidades Estatales y está enmarcada en el ámbito de sus funciones, el Plan Institucional de Capacitación - del ICA, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de sus servidores públicos y la Entidad. Es por ello que el Grupo de Gestión del Talento Humano – Proceso de Capacitación tiene entre sus responsabilidades identificar, planificar, coordinar, consolidar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación. Este plan es el consolidado de las necesidades de Capacitación que cada una de las dependencias y seccionales con sus grupos de trabajo determinan, con el propósito de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos y/o laborales a los funcionarios. En el siguiente enlace se pueden visualizar los Planes Institucionales de Capacitación - PIC, de los cuales han sido beneficiarios los funcionarios del Instituto para fortalecer el desarrollo óptimo de sus funciones, cumpliendo de esta manera con la misionalidad del Instituto: https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano
48	Vigilancia epidemiológica animal	Prevalencia de las enfermedades de control oficial	Las enfermedades de control oficial son enfermedades que no solamente son de declaración obligatoria, sino que además cuentan con un programa oficial para su prevención, vigilancia, control y/o erradicación por ser de interés nacional. Actualmente se incluyen las siguientes enfermedades: * Fiebre aftosa * Estomatitis vesicular * Brucelosis bovina * Tuberculosis bovina * Rabia silvestre * Encefalitis equinas * Peste porcina clásica * Enfermedad de Newcastle * Salmonelosis aviar * Encefalopatía espongiiforme bovina * Influenza aviar * Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas * Infección por el virus de la cabeza amarilla genotipo 1 La prevalencia de las enfermedades de control oficial se estiman o se establecen de acuerdo a la epidemiología de cada una de ellas. Actualmente Colombia es libre de fiebre aftosa con y sin vacunación, enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Zonas libres de Peste Porcina Clásica, Riesgo Insignificante por Encefalopatía Espongiiforme Bovina, entre otras.
49	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	¿La temática debe estar enfocada a, que requisitos debe cumplir el productor para sacar los productos en inocuidad y posterior a exportar? Tanto fuera del departamento, como del país.	En términos de inocuidad agrícola se cuenta actualmente con la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas, la cual se otorga en cumplimiento a las Resoluciones ICA 30021/2017 y 82394/2020. Los requisitos establecidos aplican para los predios productores de vegetales en el territorio nacional y permite garantizar la inocuidad en la producción primaria, sin embargo, para la exportación se deben cumplir otros requisitos.
50	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	no únicamente me interesa escuchar del tema ya que el tema es muy interesante y poco conozco	Para cualquier inquietud comunicarse a las siguientes líneas de atención: Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Línea Anticorrupción: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denunciar por actos de corrupción BITA: contactenos@ica.gov.co
51	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Que términos actualizados debo tener para enviar cítricos y frutas en fresco y congeladas al exterior	Respuesta en trámite
52	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Eficiencia de SIMPLIFICA en todos los tramites, ¿en qué vamos para todos los requerimientos y tramites en los insumos veterinarios?	Se dispone de registro automático para empresas farmacéuticas, comercializadores de insumos agropecuarios y fabricantes e importadores de alimentos para animales. También se automatizó el registro de las empresas importadoras y centros de recolección y procesamiento de material genético y productos de alimentos para animales.
53	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	Obtuve el primer puesto en la convocatoria de empleos temporales del ICA, con un puntaje que duplicó al segundo clasificado. Creo que mis méritos respaldan mi idoneidad para el cargo. Rechacé oportunidades debido a la importancia de esta oferta laboral. Ahora la convocatoria se revierte y se desconocen derechos adquiridos. Mientras surte el proceso del CNSC, sería justo permitir la posesión de aquellos que obtuvimos el primer lugar. Espero esto sea publicado en la página WEB del ICA.	El pasado 21 de Junio de 2023 se informó a la ciudadanía a través de la página web de la Convocatoria Provisional ICA 2022 (https://www.ica.gov.co/areas/administrativa-y-financiera/talento-humano/provision-de-empleos) que una vez realizados los nombramientos en periodo de prueba producto del Concurso de Méritos desarrollado en el marco del Acuerdo No. 1506 de 2020 de la CNSC - Convocatoria Nación 3, se continuaría con el trámite del proceso denominado "CONVOCATORIA PARA PROVEER EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE FORMA TRANSITORIA MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ICA -2022", en estricto orden descendente con los aspirantes que integran el listado definitivo para cada empleo. En ese sentido, se aclara que de ninguna manera se canceló o revirtió dicha convocatoria, y se informa que actualmente se encuentran en proceso de elaboración los actos de nombramiento de los aspirantes que obtuvieron el 1er lugar sin empate, y que para los casos de empate se están adelantando las audiencias de sorteo para definir el aspirante seleccionado.